

Providencia, 25 julio 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1505219

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de **condonación, Formulario 2667, Folio N° 1505219**, presentada por don **David German Zamora Mesías, RUT N° [REDACTED]** de fecha 11/07/2025, en representación de ALFA TRANSMISORA DE ENERGIA S.A RUT [REDACTED] la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una **condonación especial** de las multas y de los intereses penales **aplicados** en el/los **Formulario (s) 21, Folio(s) N°5035736932-5035737242-5036116692**.

2°.- Que atendido los **antecedentes** presentados por el contribuyente.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los **Formulario(s) 21, Folio(s) N°5035736932-5035737242-5036116692**, correspondiente a:

☒ 90% de interés penal ☒ 90% de multas asociadas al impuesto ☐ 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la **condición** del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIA JOSE CASTILLO VEJAR Firmado
digitalmente por
MARIA JOSE CASTILLO VEJAR
MARIA JOSÉ CASTILLO VEJAR.

DIRECTORA REGIONAL.

Notificación vía correo electrónico: [REDACTED]				
Notificación Res. Ex. SII N° 1505219 de 25 de julio de 2025.				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe